

## Glotopolítica y regulación ortográfica entre internautas durante los paros nacionales colombianos de 2019 y 2021\*

Giohanny Olave Arias

<https://orcid.org/0000-0001-6794-6472>

*Universidad Industrial de Santander*

[giolavar@uis.edu.co](mailto:giolavar@uis.edu.co)

Yulia Katherine Cediél Gómez

<https://orcid.org/0000-0003-0880-5172>

*Universidad de Antioquia*

[yulia.cediél@udea.edu.co](mailto:yulia.cediél@udea.edu.co)

### RESUMEN

El objetivo de este estudio es analizar las regulaciones ortográficas realizadas entre usuarios de Facebook y Twitter en el marco de los paros nacionales de 2019 y 2021 en Colombia. Desde una perspectiva glotopolítica, se identifican las construcciones discursivas relacionadas con la adecuación ortográfica en intervenciones virtuales (comentarios y publicaciones) y en la vía pública (grafitis), generadas en el marco de estos movimientos sociales. Se ubican los *topoi* que sostienen los discursos y se evidencian las escalas argumentativas a las que recurren los sujetos para

---

\* Una versión preliminar de este artículo fue presentada en la XXVIII Cátedra UNESCO de Comunicación de la Pontificia Universidad Javeriana “Protestas y estallidos sociales: representaciones mediáticas, discursos, derecho a la información y nuevas formas de expresión ciudadana”, desarrollada entre el 20 y el 22 de octubre de 2021.



sus publicaciones. El análisis se basa en los ideogemas que subyacen a las intervenciones y muestra que tanto los usuarios en contra como a favor de los paros confluyen en visiones conservadoras sobre la ortografía, las cuales relacionan con categorías como el nivel educativo, la inteligencia y la criminalidad. Finalmente, en la investigación, a partir de la identificación de la vigilancia irrestricta de la regulación de la norma ortográfica, emerge una relación entre este hecho y la defensa de la regulación social.

*Palabras clave:* redes sociodigitales, protesta social, ideograma, ortografía, glotopolítica

## Glotopolitics and Orthographic Regulations Among Internet Users During the Colombian National Strikes of 2019 and 2021

### ABSTRACT

This paper aims to analyze the spelling regulations implemented by Facebook and Twitter users during the national strikes of 2019 and 2021 in Colombia. From a glotopolitical perspective, the study identifies the discursive constructions associated with spelling adequacy in virtual interventions (comments and posts) as well as in public spaces (graffiti) within the context of these social movements. The *topoi* that support these discourses are located, and the argumentative strategies employed by individuals in their publications are highlighted. The analysis focuses on the underlying ideogemes of these interventions and reveals that both proponents and opponents of the strikes share conservative perspectives regarding spelling, often linking it to factors such as education level, intelligence, and criminality. Finally, the research uncovers a relationship between the unrestricted surveillance of spelling regulations and the defense of social regulation.

*Keywords:* social networks, social protest, ideogeme, orthography, glotopolitics

## INTRODUCCIÓN

Las jornadas de movilización y protesta social iniciadas el 28 de abril de 2021 en Colombia esclarecieron un sinnúmero de inconformidades compartidas por la sociedad civil frente al gobierno de turno y a otros aspectos estructurales del orden social en el país (Coopération internationale pour le développement et la solidarité [CIDSE] 2021, Díaz-Guevara 2021). Entre el 28 de abril y el 4 de junio de ese año, según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH 2021), se realizaron 12478 protestas<sup>1</sup> en 862 municipios distribuidos en los 32 departamentos del país.

El rechazo popular de un proyecto de reforma tributaria, que afectaría principalmente a la clase media-baja del país (Ley de Solidaridad Sostenible del 15 de abril de 2021), dio paso a otros reclamos también de carácter coyuntural; por ejemplo, el desempleo del 16,5 % (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] 2022), la gestión de la pandemia del COVID-19 y las violaciones de la fuerza pública a los derechos humanos, denunciadas por organismos nacionales e internacionales (CIDH 2021; Temblores ONG, Indepaz y Programa de Acción por la Igualdad y la Inclusión Social [PAIIS] 2021).

A ese descontento frente a las medidas gubernamentales en curso se sumaron otras reivindicaciones de orden histórico, como la demanda de gratuidad de la educación superior pública y el reclamo por la inequidad social y la pobreza profundizadas por la crisis sanitaria mundial. A junio de 2021, la desaprobación del presidente de la República ascendió al 80 %, con lo cual registraba la impopularidad más alta de su gobierno durante el cuatrienio 2018-2022 (Datexco 2022). Esta inconformidad generalizada radicalizó a los simpatizantes del Gobierno nacional y a los militantes de su partido político, quienes defendieron la gestión presidencial y denunciaron

---

<sup>1</sup> El mismo documento citado aclara que el 89 % de estas protestas fue realizado a través de acciones no violentas: concentraciones en espacios públicos (57,2 %), marchas (20,8 %) y bloqueos pacíficos a vías de transporte (28,8 %). El 11 % de estas protestas tuvo repertorios violentos (CIDH 2021).

las movilizaciones como actos de “terrorismo urbano” (semana.com, 30 de abril de 2021).

Este movimiento del año 2021 debe ser analizado como un hecho histórico y, por lo tanto, no es un fenómeno aislado, sino que se relaciona directamente con el paro nacional del año 2019. En este año, en América Latina, se desarrollaron varias protestas sociales, entre las que se destacan las de Ecuador y Chile, debido a su magnitud: en Ecuador, se iniciaron protestas por el alza de los combustibles y, posteriormente, se ampliaron por el rechazo general a las medidas económicas del entonces presidente Lenín Moreno (BBC.com, 11 de octubre de 2019); en Chile, se realizaron protestas estudiantiles y, luego, una huelga general que reclamó un cambio radical del modelo neoliberal del gobierno de Sebastián Piñera (teleSUR, 26 de noviembre de 2019).

En Colombia, el 21 de noviembre de 2019 se convocó, por parte de las centrales obreras, a una jornada de protesta que hizo eco en la población, dado que se convirtió en un movimiento en contra de diversas reformas gubernamentales y en defensa del Acuerdo de Paz firmado en 2016 con la otrora guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP). El 21 de noviembre de 2019 permitió la unión de muchos gremios del país que se habían manifestado de manera aislada durante la última década. De esta manera, la confluencia de múltiples demandas sociales impactó en todo el país, el cual fue paralizado completamente durante esta jornada.

Debido a la masividad y gran apoyo popular, las protestas de los años 2019 y 2021 se catalogan como paros nacionales. Antes de estas fechas, si bien se presentaron múltiples protestas, especialmente, entre en la década que precede al 2019, el último gran paro nacional que fue registrado en Colombia se remonta al paro cívico del año 1977 (Umaña 2021), por lo que estos sucesos corresponden a hechos históricos en el país que deben ser analizados desde diversas disciplinas. Al revisar las interacciones sociodigitales que se presentaron durante las protestas del 2019 y el 2021, se encuentra que hubo un amplio intercambio de publicaciones y comentarios sobre estos sucesos.

Algunos autores plantean que, incluso, las redes fueron un campo de extensión de la protesta pública y de la discusión entre sectores políticos (Gantiva 2021, Roa y Grill 2021), pero también de desinformación y profundización de las diferencias expresadas en las calles (Caro 2022, Estupiñán y Vanegas 2021). En este artículo, centramos la atención en uno de los tópicos presentes en dichas publicaciones y, específicamente, en sus interacciones más virulentas: la regulación de la ortografía entre los usuarios de las redes Facebook y Twitter<sup>2</sup>.

Se trata de un tema aún no atendido en la bibliografía sobre los paros nacionales. Los trabajos que han compilado reflexiones filosóficas, políticas y sociológicas acerca de estos acontecimientos históricos (Cidse 2021; Currea-Lugo 2022; Fandiño 2021; González-Posso 2022; Ibarra, Ortiz, Quintín y Valencia 2021; Grueso, Niño, Rueda y Tovar 2022; Rodríguez, Ortiz y Esquivel 2021; Umaña 2021; Vargas 2022) no se han interesado por los modos en que, a menudo, en medio de las disputas y diferencias de opinión que suscitó el evento nacional, los cibernautas tematizaron cuestiones sobre la corrección del decir y los modos de expresar sus puntos de vista frente a los temas de coyuntura.

Si bien algunos análisis han sido sensibles al problema del lenguaje en medio de los paros nacionales, se han centrado en cuestiones distintas a la interacción regulativa de la norma lingüística entre sus actores. Abud (2022), por ejemplo, interrogó las regularidades argumentativas en los discursos de los manifestantes que confrontaron más directamente a las fuerzas represivas del Estado en el 2021. Idéntico interés en el discurso de los actores protagonistas de las movilizaciones aparece en el trabajo de Rincón (2021) al estudiar las arengas de los grupos sociales subalternizados que lograron resignificar designaciones estigmatizantes e insultos asociados con violencias basadas en género. Fandiño (2021) indaga sobre la polarización en Twitter a través del análisis de las construcciones discursivas en torno al paro del 2019. Otra parte más atendida ha sido el análisis crítico de la información sobre los paros

---

<sup>2</sup> A partir de julio de 2023, esta red social cambió su nombre a X.

nacionales que las corporaciones periodísticas hicieron circular con sesgos acentuados, especialmente en favor del punto de vista gubernamental (Patella, Monserrat y Ariza 2021; Piñeros 2020; Rodríguez, Ortiz y Esquivel 2021; Velasco 2020).

En esta entrada analítica que proponemos, nos interesa la ortografía como objeto de disputa metalingüística en ámbitos no exclusivamente académicos, de participación y opinión ciudadana en internet. En efecto, la corrección ortográfica puede concebirse como un conjunto de normas que conforman un campo de disputa dentro del cual aparecen en tensión relaciones sociales y culturales en torno al “buen decir” y la “buena escritura”. En ese campo, las diversas representaciones sobre la norma hacen aparecer vínculos estereotipados entre la ortografía, el prestigio social y las filiaciones ideológicas, así como preconceptos lingüísticos que los sostienen. Por lo tanto, la regulación ortográfica puede ligarse a una regulación política sobre las formas de la lengua.

Este artículo inicia con la presentación de una perspectiva glotopolítica sobre el uso del lenguaje, como fundamento teórico del análisis. Posteriormente, presentamos la metodología del estudio que incluye las decisiones concernientes a la construcción del corpus; la determinación de las unidades de análisis a partir del concepto de ideograma y de la operatividad de la noción de *topoi*, como ha sido desarrollada en el seno de la teoría de la argumentación lingüística; y las estrategias de triangulación para la validación de los datos. Finalmente, se muestran los resultados del estudio: identificamos tres ideogramas que subyacen a las intervenciones digitales sobre la corrección ortográfica, realizadas en el marco de los paros nacionales colombianos de 2019 y 2021.

## 1. Marco teórico

Desarrollamos este estudio desde una perspectiva glotopolítica (Arnoux 2000, 2021; Arnoux y Del Valle 2010; Del Valle 2017), enfoque adscrito a la tradición del análisis del discurso en Latinoamérica (Arnoux 2021), según el cual las intervenciones sobre el espacio público de las lenguas pueden interpretarse como intervenciones

políticas, toda vez que esas acciones establecen grados de legitimidad, disputa y exclusión entre lenguas, variedades, registros, estilos, géneros y demás aspectos de la discursividad, de maneras conscientes e inconscientes, y en marcos de institucionalidad variable.

Recuperando el término introducido tempranamente por Guespin y Marcellesi (1986) para el ámbito actual y regional de las regulaciones sobre los discursos, Arnoux (2020) propone que la glotopolítica puede cubrir un espectro amplio de análisis relacional y crítico, desde la dimensión política de las intervenciones sobre el lenguaje hasta la dimensión semiótica de los procesos políticos, a la vez que puede interrogar cómo las sociedades gestionan la distribución social de la palabra pública (Arnoux 2020).

Desde esa perspectiva, focalizamos el problema de la regulación de la discursividad a través de los usos y reclamos de la norma entre los usuarios de una misma plataforma de interacción digital. El presupuesto de base es que toda intervención sobre el lenguaje, y especialmente aquellas observaciones centradas en la corrección, está orientada por ideologías lingüísticas expresadas en órdenes y regímenes sociales, históricos, económicos y políticos.

Los sujetos que intervienen en los espacios públicos tienen y actúan en relación con las representaciones, construidas ideológicamente, acerca de las representaciones de las diferencias lingüísticas (Irvine y Gal 2000). En ese sentido, se llevan a cabo procesos semióticos mediante los cuales se establecen relaciones entre las formas lingüísticas que se utilizan y los sujetos que hacen uso de ellas. Específicamente, existen tres procesos que se desarrollan al momento de representar las construcciones ideológicas, a saber: 1) la iconicidad, que es el proceso mediante el cual se establece un vínculo, que se pretende inherente, entre la imagen social y la imagen lingüística; 2) la recursividad fractal, la cual consiste en la proyección de una oposición que se presenta en un nivel a otro nivel diferente; y 3) el borrado, que imposibilita la comprensión de la existencia de ciertas personas, actividades o fenómenos lingüísticos a partir de la imposición ideológica de una aparente homogeneidad en el grupo (Irvine y Gal 2000). Basándose en estos procesos semióticos, las autoras

aportan a la comprensión de la formación de procesos identitarios y de la construcción del otro, elementos fundamentales para entender los intercambios lingüísticos que se presentan en el marco de eventos polémicos como los paros nacionales.

En concordancia con lo anterior, consideramos que las ideologías lingüísticas constituyen un elemento clave al momento de analizar las disputas entre los usuarios de las redes sociales en torno a la ortografía. Del Valle define estas ideologías de la siguiente manera:

sistemas de ideas que articulan nociones del lenguaje, las lenguas, el habla y/o la comunicación con formaciones culturales, políticas y/o sociales específicas. Aunque pertenecen al ámbito de las ideas y se pueden concebir como marcos cognitivos que ligan coherentemente el lenguaje con un orden extralingüístico, naturalizándolo y normalizándolo, también hay que señalar que se producen y reproducen en el ámbito material de las prácticas lingüísticas y metalingüísticas (2007: 20).

Esos marcos cognitivos se traducen en regímenes de normatividad que, al institucionalizarse o al apelar al carácter institucional de sus fuentes, generan “discursividades legítimas” (Arnoux y Del Valle 2010: 6). Esa legitimación no se reduce a las políticas lingüísticas ni se subsume solo al campo de la planificación de lenguas; este último, con una larga tradición disciplinar. Las acciones políticas que regulan la discursividad no aluden exclusivamente al orden gubernamental, sino que se extienden a las interacciones reguladoras que pueden aparecer en ámbitos informales, pero no por ello están exentos de discusiones políticas (para nuestro caso de interés, las redes sociodigitales).

En general, toda regulación de la discursividad tiende a disciplinar y controlar las prácticas, tanto verbales como no verbales, y a conformar subjetividades necesarias para un tipo de orden social, en un momento histórico determinado (Arnoux 2020). La reflexión gltopolítica en torno a las regulaciones ha tratado de determinar los regímenes, dispositivos e instrumentos lingüísticos a través de los cuales son normalizadas las prácticas y los sujetos, además de distinguir la diversidad de “reguladores de la discursividad”, según



sus funciones y ámbitos de influencia (Arnoux y Lauria 2022). Así, lo propio de las regulaciones es asignar valoraciones positivas a ciertos modos del decir, en detrimento de otros menos legitimados.

Por su parte, la corrección ortográfica aparece fuertemente justificada en los instrumentos normativos que la elaboran institucionalmente como un saber académico que garantiza la unidad de la lengua, y cuya sistematicidad y estabilización pretenden mostrar suficiencia para contraargumentar los intentos de reformarla (Godoy 2016, Real Academia Española [RAE] 2010).

En perspectiva glotopolítica, el dominio del saber ortográfico y, en consecuencia, su corrección, representan el despliegue de una lengua legítima y de una posición de autoridad. También transparenta cuestiones que vinculan la norma lingüística con el orden social, con las identidades de grupo e, incluso, con la idea de nación (Arnoux 2006). Godoy (2013) sintetiza esta mirada glotopolítica sobre la ortografía presentando a esta última como un espacio político de tensiones entre la conservación y la innovación, y como una forma de capital simbólico, en clave bourdesiana, a través de la cual los defensores de la norma la reclaman para, a su vez, defender el capital que poseen.

En el ámbito hispanohablante, el papel de la regulación ortográfica ha sido fundamental en las políticas lingüísticas y en la planificación del castellano, donde la RAE ha tenido un papel determinante (Godoy 2015). Cabe resaltar que, a lo largo de la historia de la lengua, se han presentado debates en torno a la existencia de múltiples formas de escritura y la necesidad de unificar la lengua. En ese sentido, acompañada de la Corona española, la RAE inicia su proceso con la intención de generar una “unificación normativa monocéntrica, que toma como modelo la variedad de Castilla” (Godoy 2015: 478). El purismo lingüístico fue la ideología dominante en este aspecto hasta la mitad del siglo XX, cuando se empezaron a considerar los usos americanos. En este contexto, aparece el panhispanismo como ideología que no busca mantener la corrección del español, sino “conservar y garantizar la unidad lingüística en todo el territorio hispanohablante” (480).

Las políticas emitidas desde la RAE fueron objeto de debate en diversos espacios, especialmente en los países americanos (Villa 2015). Tal es el caso de la reforma ortográfica chilena del siglo XIX, donde se dio un debate entre la simplificación propuesta por Domingo Faustino Sarmiento y las ideas de Andrés Bello, quien propuso una nueva ortografía (Bargetto y Duboy 2009) con el fin de facilitar la enseñanza y el aprendizaje de la lectoescritura, el abaratamiento del costo de las imprentas mediante la supresión de letras inútiles, y la obtención de una ortografía democrática y racional basada en lo fonético y no en lo etimológico (Villaruel 2019). Las discusiones sobre la ortografía de la lengua española continúan presentes en el espacio público en temas como el uso del lenguaje inclusivo o la valoración otorgada por algunos usuarios a las normas ortográficas emitidas por la RAE como producto de una institución clasista, elitista, racista y colonialista (Cuadros-Muñoz y Sancha-Vásquez 2023).

Entendida en el marco de esa relación de fuerzas entre los actores sociales, la ortografía y, en general, la corrección lingüística, se revelan como efectos de “dinámicas normativas”, esto es, de “juegos de fuerzas entre agentes sociales e instituciones en la disputa por la estandarización en cuanto constructo político” (Lagares 2018: 194), que se despliegan en “ámbitos sociales moldeados por representaciones lingüísticas y por ideologías frecuentemente en conflicto” (Lagares 2016: 288). Para el caso que nos ocupa, esas dinámicas normativas emergen desde la aparente horizontalidad entre los usuarios de las plataformas digitales cuando defienden la ortografía en clave combativa y se la exigen explícitamente a sus contradictores políticos en los hilos de discusión.

## 2. METODOLOGÍA

### 2.1. Perfil del estudio y construcción de corpus

Realizamos una indagación de carácter cualitativo, interesada en las regulaciones ortográficas como objeto de estudio, dentro de disputas sociodigitales entre usuarios de las plataformas Facebook

y Twitter, observadas en sus espacios de interacción o “hilos de discusión” durante dos momentos coyunturales de agitación social en Colombia.

La construcción del corpus para analizar operó siguiendo los principios metodológicos sugeridos por la etnografía virtual (Hine 2000: 80-82), a través de observación no participante y descarga manual de los comentarios; sin embargo, cabe aclarar que el estudio no se caracteriza como una etnografía virtual, dado que no se profundizó en las lógicas internas de los participantes a partir de entrevistas u otro tipo de intervenciones.

El seguimiento a los comentarios y publicaciones del año 2019 se realizó durante un mes desde el inicio del paro el 21 de noviembre. Para el año 2021, debido a la magnitud de esta movilización, se amplió el periodo observado a dos meses a partir del inicio de las protestas. El corte en la recolección se basa en la saturación de los datos y en la delimitación del estudio. La identificación de los comentarios en las redes sociales se realizó mediante el seguimiento constante a las publicaciones sobre los paros nacionales en las dos plataformas y al rastreo de lexemas como *ortograf-*, *habl-*, *escri-*, entre otros, que permitían hallar intercambios entre usuarios sobre el tema de interés.

Los comentarios posteados sobre el paro del 2021 sumaron un total de 67, distribuidos en cuentas de usuarios con y sin nombre propio, las cuales se podían identificar por la periodicidad, la antigüedad de la cuenta y el tipo de publicaciones realizadas. 17 de las publicaciones fueron extraídas de Facebook; las 50 restantes, de Twitter. Para el año 2019, se recopilaron 150 intervenciones realizadas en Twitter. La mayor frecuencia de comentarios en esta plataforma coincide con estudios como el de Cuadros-Muñoz y Sancha-Vásquez (2023), quienes afirman que es esta la “red social de mayor calado actualmente en los debates y polémicas que se generan desde la opinión pública” (p. 203); no obstante, este estudio no establece como variable la red social en la que se realiza la intervención. Los datos corresponden tanto a publicaciones como a comentarios realizados en medio de las interacciones acerca de una publicación.

Las intervenciones que conformarían el corpus de trabajo tenían que cumplir con tres criterios predefinidos por los investigadores para conformar la muestra dirigida (Hernández, Fernández y Baptista 1997: 278): 1) haber sido realizadas en el marco del paro nacional colombiano, 2) estar relacionadas temáticamente con elementos políticos que se estaban disputando en el paro e 3) incluir referencias explícitas a la norma ortográfica. Los comentarios digitales fueron transcritos para su análisis en una matriz categorial con metadatos, pero se conservaron todas las capturas de pantalla de las publicaciones originales.

Una vez normalizados los datos y excluidos aquellos que no se ajustaban a los criterios anteriores, se configuró un corpus de 55 intervenciones del año 2021 y 141 del año 2019. Se aplicó una primera clasificación cualitativa de los datos en dos grupos según la filiación o el rechazo con respecto al paro nacional. Para el año 2019, el 69 % de los comentarios estaban a favor de la movilización social, mientras que el 31 % se realizaron en contra de la misma. La tendencia se mantuvo en el año 2021, cuando el 62 % de las intervenciones apoyaban el paro nacional, mientras que el 38 % lo rechazaban. Posteriormente, se realizó una codificación de los datos de acuerdo con los posicionamientos que defendían los cibernautas al respecto de los usos ortográficos de los demás usuarios; esta codificación permitió identificar las construcciones relacionadas con la adecuación o inadecuación ortográfica de grafitis, comentarios o publicaciones. Los datos presentados en este artículo fueron anonimizados con el fin de proteger la privacidad de los usuarios. Así, los nombres de quienes publicaron se dejaron exclusivamente con la primera inicial, con excepción de los nombres de figuras públicas, como los miembros del Congreso de la República.

## 2.2. Unidades de análisis y procedimientos

Utilizamos como unidad de análisis, por un lado, la noción de ideologema (Angenot 1982: 179-182), reconfigurada metodológicamente en los estudios contemporáneos de análisis del discurso en el ámbito latinoamericano (Arnoux 2000, Cediél y Olave 2021, y

Di Stefano y Pereira 2013). Un ideologema es una máxima subyacente, comúnmente implícita, que se presenta como aserción sin necesidad de demostración, por lo cual valida o legitima un punto de vista como verdad evidente. En el mismo sentido, Arnoux (2000: 17) concibe los ideologemas como condensados ideológicos que orientan la evaluación de los hechos, de manera contingente y restrictiva.

Por otro lado, operamos también analíticamente con la noción de *topoi*, formulada en el seno de la semántica argumentativa. Ducrot (1990) explica que el *topos* constituye un garante que asegura el paso entre un argumento y la conclusión; por lo tanto, se caracterizan por ser 1) comunes y compartidos, 2) generales y 3) graduales. Así, cada *topos* pone en relación dos propiedades graduales, a saber, de argumento y de conclusión. Entre estas dos escalas, establece, a su vez, una relación gradual. Los *topoi* constituyen, entonces, “el punto de articulación entre la lengua y el discurso argumentativo” (Anscombe y Ducrot 1994: 217).

El uso de estos dos instrumentos conceptuales, ideologemas y los *topoi*, permite una mayor amplitud al momento de describir el fenómeno estudiado, dado que se involucra un análisis tanto semántico como discursivo. Adicionalmente, se encuentra que, a través de los *topoi*, se pueden evidenciar los pasos que realizan los sujetos para llegar a determinada conclusión. De esta manera, al identificar los puntos de articulación que están presentes en cada una de las intervenciones, es posible develar los ideologemas que subyacen a las mismas. Esta relación permite una lectura en doble sentido, dado que, al inferir el ideologema, es posible desentramar los encadenamientos tópicos que llevan a él desde la intervención realizada por el usuario. Así, se refuerza el proceso metodológico al establecer dos ciclos, como mínimo, para el análisis del texto.

Tal y como se mencionó, una vez inferidos los ideologemas que sustentan los posicionamientos identificados, ubicamos, de forma específica, los encadenamientos tópicos que sostienen la orientación argumentativa de cada ideologema en escalas argumentativas. La determinación de esas escalas permitió avanzar interpretativamente

hacia la comprensión de las regulaciones ortográficas entre los internautas que opinaron acerca de las movilizaciones sociales de ese momento en el país.

Finalmente, decidimos aplicar dos estrategias de triangulación con el objetivo de validar los resultados: un análisis individual de los datos, previo a la discusión y acuerdo interpretativo entre los pares autores de este estudio; y un estudio de producciones textuales con iguales características en dos momentos históricos diferentes, es decir, en el paro nacional de 2019 y de 2021. De esta forma, las interpretaciones realizadas no se reducen a un hecho o circunstancia particular, sino que corresponden a la comparación de dos sucesos distintos, lo cual permite establecer regularidades en estos discursos.

### 3. RESULTADOS

#### 3.1. Regulaciones ortográficas sociodigitales en el paro nacional de 2021

Identificamos los ideogramas y los encadenamientos tópicos que subyacen en las regulaciones de los usos ortográficos realizadas por usuarios de Facebook y Twitter, en el marco de los paros nacionales que tuvieron lugar en Colombia en los años 2019 y 2021. En la Tabla 1 presentamos una síntesis ejemplificada de los ideogramas inferidos y relacionados en cada fila con sus encadenamientos tópicos correspondientes. Estas cadenas deben leerse en forma de relaciones de proporcionalidad directa o inversa (a mayor X, menor Y; o bien, cuanto más X, menos Y). En la última columna, añadimos el posicionamiento del usuario a favor (+) o en contra del paro nacional (-):

**Tabla 1.** Síntesis ejemplificada de ideogramas y encadenamientos tópicos en Facebook y Twitter, 2019 y 2021

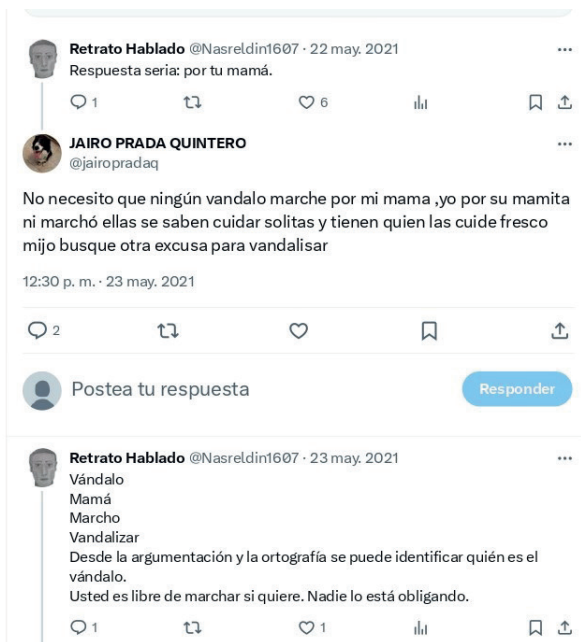
Ideograma	Cadena tópica	Ejemplo transcrito	Posición
(i1) Cometer incorrecciones ortográficas es ser criminal	[+ corrección ortográfica - criminalidad]	“Con esa ortografía creo que ud es el vándalo”.	(-)
		“Los creadores de eso son los mismos policías infiltrados de vándalos o no ven la ortografía”.	(+)
(i2) Cometer incorrecciones ortográficas es ser idiota / acrítico	[+ corrección ortográfica + inteligencia]	“No saben ni escribir, menos porqué protestan”.	(-)
		“Primero aprenda a escribir y sea más consciente que los derechos y las prebendas que consigan en medio de este paro también lo beneficiarán a usted. Espero que se haga una lista y ella también diga no a los beneficios”.	(+)
(i3) Cometer incorrecciones ortográficas es ser inculto / tener bajo nivel educativo	[+ corrección ortográfica + nivel educativo]	“Estamos en modo retro los universitarios ya no saben ni escribir y mucho menos los bachilleres ni leer ni escriben ya no necesitamos profesores de español por ahí también se puede ahorrar!!!!”	(-)
		“Cuando uno ve las excusas y ortografía entre otras la educación de esta gente “congresista”. Francamente uno no entiende cómo llegan a esos puestos con semejante vacío cerebral”.	(+)

Los tres ideogramas (i) identificados son los juicios asertóricos subyacentes con base en los cuales los usuarios denuncian la incorrección ortográfica de otros usuarios. La norma funciona como atributo de la persona y define sus acciones políticas; la falta ortográfica se traduce en falta social y así se le juzga a partir de tres *topoi*: la criminalidad, la inteligencia y el nivel educativo. Los tres encadenamientos tópicos correspondientes muestran el

comportamiento gradual entre cada *topos* con la función discursiva ejecutada: la corrección ortográfica. Esta última marca el tema de las intervenciones, pero en clave agonística, pues se trata de disputar la gradualidad de esa corrección introduciéndola en polaridades directa o inversamente proporcionales a sus tópicos de referencia.

En el primer caso (i1: [+ corrección ortográfica - criminalidad]), la escala argumentativa asocia la norma ortográfica con la norma social, desplazando lo lingüístico hacia lo legal; la regulación se convierte en imputación. La figura del vándalo, como delincuente común, materializa esa asociación en dos sentidos: la criminalización de la protesta pública, desde el punto de vista adverso a ella, y el rechazo a esa estigmatización con la misma fuerza de la imputación, desde la visión afín a la protesta. La Figura 1 ilustra una interacción de este mismo tipo:

Figura 1. Ejemplo de 2021 de ideologema de criminalidad





En este tipo de construcción se puede identificar el uso del mecanismo semiótico de la recursividad fractal, dado que extrapola el error lingüístico a una idea de error social, es decir, una característica del idioma se asemeja a una forma de ser del sujeto. De esta forma, el usuario que responde a la publicación realiza una lista de palabras corregidas, a la cual agrega la afirmación “desde la argumentación y la ortografía se puede identificar quién es el vándalo”; este tipo de construcción muestra cómo se asemejan los errores del primer usuario J a una identidad de sujeto vándalo. La forma en la que se equipara lo lingüístico con lo social es una manera en la que el signo da cuenta del sujeto, como lo muestra la iconicidad. Así, en este tipo de intervenciones públicas, los usuarios de las redes socio-digitales despliegan múltiples mecanismos en los que se desplaza el juicio idiomático al juicio social.

En el segundo caso (i2: [+ corrección ortográfica + inteligencia]), el cuidado de la norma pasa a ser directamente proporcional a la inteligencia del usuario. En los comentarios sustentados sobre esta escala argumentativa, aparecen insultos y otras formas de la vituperación y de la burla para poner en duda la capacidad de razonamiento de la contraparte y sancionar las incapacidades que se les atribuye. La Figura 2 ilustra esta orientación argumentativa:

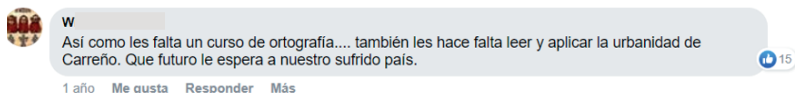
**Figura 2.** Ejemplo de 2021 de ideograma de inteligencia



En el ejemplo mostrado, se puede evidenciar que hay una adjetivación negativa hacia el sujeto que realiza la publicación, la cual va acompañada de una justificación: la carencia de lógica y de ortografía es la que sustenta el calificativo de “bruto” con el que se refiere el usuario H a la persona que realiza la publicación de la imagen. Nuevamente, hay un uso del mecanismo de la iconicidad al desplazar un juicio sobre el uso inadecuado de la norma ortográfica hacia un juicio acerca del sujeto.

En el tercer caso (i3: [+ corrección ortográfica + nivel educativo]), la gradualidad del nivel educativo aumenta en la medida en que se demuestra el cuidado de la norma ortográfica. Los usuarios entienden ese nivel educativo como escolarización formal y capital cultural, aunque este último está más ligado a la tradición de las “buenas maneras” dentro del extenso legado pedagógico del discurso de la urbanidad y la higiene públicas en Colombia (Pardo Motta 2021 y Pedraza 2011). La Figura 3 es una ejemplificación de este aspecto específico<sup>3</sup>:

**Figura 3.** Ejemplo de 2021 de ideograma de nivel educativo



La asociación del nivel educativo con el uso adecuado de la norma ortográfica ya ha sido subrayada por varios especialistas, como lo mencionan Cuadros-Muñoz y Sancha-Vásquez (2023). Esta unión tiene relación con la posesión de un capital cultural por parte de quienes hacen uso de la lengua española en su forma escrita. Lo anterior se relaciona con la presencia de la enseñanza de la ortografía como un componente básico en los currículos escolares. Particularmente, en Colombia, el estudio de la norma ortográfica es transversal tanto en la educación primaria como en la educación

<sup>3</sup> En el ejemplo, el usuario hace referencia a un manual de urbanidad para niños y adolescentes, escrito por Manuel A. Carreño y difundido ampliamente en Colombia como material escolar hasta finales del siglo XX.

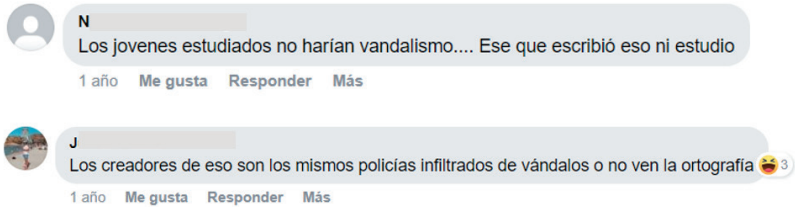
secundaria y media, donde este t3pico hace parte del componente de “producci3n textual”, especialmente, en su competencia gramatical (Ministerio de Educaci3n Nacional [MEN] 2006).

Varios encadenamientos t3picos pueden aparecer asociados a varios ideogramas. En el caso del i1 y del i3, se argumenta en relaci3n con los *topoi* de la criminalidad y del nivel educativo. Es difi- cil aislar ambas cadenas t3picas en algunos comentarios en los cuales estos dos *topoi* parecen tambi3n relacionarse escalarmente, en un subnivel dentro del *topos* de la correcci3n ortogr3fica (Figuras 4 y 5):

**Figura 4.** Ejemplo de 2021 de encadenamiento t3pico del tipo [- Correcci3n ortogr3fica (- nivel educativo + criminalidad)] en comentario de Facebook



**Figura 5.** Ejemplo de 2021 de encadenamiento tópico del tipo [- Corrección ortográfica (- nivel educativo + criminalidad)] en respuestas a comentario de Facebook



En ese nivel más interno del encadenamiento tópico, es el prejuicio social sobre el capital cultural lo que hace posible la relación inversamente proporcional entre nivel educativo y criminalidad. Como lo plantea Tusón, “los prejuicios lingüísticos son una subclase de los prejuicios generales e inciden sobre lenguas y hablantes”, haciendo aparecer juicios de valor “ajustados a estereotipos maniqueos y dictados por la desazón que nos producen todas aquellas cosas y personas que son diferentes a nosotros” (2010: 27), es decir, se traducen en preconceptos sobre lo aceptable/inaceptable con respecto al uso que los demás hacen de la lengua, frente al modelo de corrección lingüística que cada usuario legitima.

La activación de estos preconceptos lingüísticos en la escena sociodigital pone en escena tensiones sociales de mayor envergadura, como las asimetrías en el alfabetismo, la concentración del capital cultural y la exclusión de las élites. La concentración del capital cultural en Colombia, entendido como las propiedades que se adquieren como producto a través de una relación con lo simbólico (Bourdieu 1997), ha tenido una dinámica paralela a la concentración del capital económico. Lo anterior explica por qué las élites del país continúan acumulando conocimientos que se convierten en recursos simbólicos, los cuales son utilizados como elementos de mercado en ámbitos específicos de producción cultural. Cabe resaltar que, desde la perspectiva de Bourdieu, el capital cultural tiene tres estados: el incorporado, el objetivado y el institucionalizado, los cuales constituyen la base para su reproducción.

De acuerdo con lo anterior, el capital cultural en su estado institucional corresponde con el acceso a la escuela, es decir, capital escolar. Para Peña (2013), en Colombia, el aumento de la cobertura escolar no se ha reflejado en la disminución de las desigualdades territoriales, sectoriales, de género y de ingresos económicos. En ese sentido, el proyecto social de masificación escolar y educativa, realizado por fuera de los principios de igualdad y justicia, ha perpetuado la relación directamente proporcional entre las mejores condiciones sociales y las mejores condiciones educativas, por lo que se mantienen las distancias sociales entre las clases dominantes y las clases subalternizadas.

De esta manera, la hegemonía continúa en manos de quienes poseen mayor capital cultural, acumulado, mayoritariamente, a través de la herencia. Lo anterior genera unas categorizaciones típicas en la sociedad colombiana, donde a los policías se les opone las clases letradas y a los “vándalos”, la clase de los “jóvenes estudiados”, pero no en la educación pública, pues a esta se le relaciona con el “adoctrinamiento” por parte de los docentes del magisterio y no se le vincula con la movilidad social (Peña 2013). Con lo anterior, destacamos que el antagonismo entre la denominada “gente de bien” (semana.com, 10 de junio de 2021) y los manifestantes en el paro se transparenta también en las disputas ortográficas, pero sobre la base de ideologemas compartidos que los usuarios utilizan de modos similares.

Finalmente, la posición a favor o en contra del paro no presenta correlación significativa con el tipo de ideologema o de encadenamiento tópico. Esto significa que los posicionamientos políticos de coyuntura no traducen directamente sobredeterminaciones ideológicas del tipo izquierda-derecha, sino que se asientan sobre otros presupuestos y tradiciones sociolingüísticas de mayor raigambre en los usuarios, como la visión conservadora-homogenizadora sobre la norma ortográfica (Cuadros-Muñoz y Sancha-Vásquez 2023; y Lagares 2018) y la tradición prescriptiva de la cultura lingüística en Colombia (Barragán 2020). No se encontraron, entonces, despliegues particulares de acuerdo con la postura frente al movimiento

social, dado que las construcciones emitidas por los usuarios tienen formas similares y recurren a los tres ideogramas ya explicados anteriormente. Sobre la base del análisis realizado, no es posible indicar si existe una predominancia de algún ideograma en cada una de las posturas, dado que se encontró una distribución similar de los mismos. En ese sentido, como ya lo planteaba Angenot (1982: 34) tempranamente, “el presupuesto ideológico puede ser común a los adversarios, cualesquiera fueran sus divergencias ulteriores”. La vigilancia irrestricta de la norma ortográfica es ejercida indistintamente por los usuarios a favor y en contra del paro.

### 3.2. Fijación de ideogramas desde el paro nacional de 2019

El principal antecedente del paro nacional del 28 de abril de 2021 fue otra jornada masiva de protestas realizada el 21 de noviembre de 2019, también denominada paro nacional o “21N” (Forero 2021). Los hechos están separados por el confinamiento de 2020, producto de la crisis sanitaria global por el COVID-19, pero guardan continuidad en cuanto al clima social de descontento con el gobierno de Iván Duque. Si bien los detonantes coyunturales fueron distintos en cada caso, las reivindicaciones estructurales e históricas fueron idénticas: se protestaba contra las políticas económicas, educativas y de seguridad, denunciadas como formas de violencia estatal, especialmente por los sectores universitarios y por los gremios nacionales de trabajadores.

Los hechos coyunturales a lo largo del año 2019 exacerbaban esas violencias y profundizaron las diferencias en torno a las causas que cada sector ideológico denunciaba: por un lado, un supuesto legado de impunidad e incentivo al narcotráfico dejado por los acuerdos de paz firmados con la exguerrilla FARC-EP en 2016; por otro, el efecto perverso de torpedear o ralentizar su implementación por parte del gobierno de Duque, además de la indignación frente a crímenes contra la población civil cometidos por la fuerza pública (Fundación Ideas para la Paz y Universidad del Rosario 2021).

El 21N también se enlaza con el paro nacional de 2021 por el incremento de la brutalidad policial contra los manifestantes, producto de la reacción gubernamental (Human Rights Watch 2020), y por la copresencia de las protestas y disputas tanto en las calles como en las plataformas sociodigitales (Rodríguez 2020), donde la “cibersociedad” extiende y reestructura las actividades políticas de la sociedad civil (Jensen, Danziger y Venkatesh 2007).

El análisis de esas disputas sociodigitales en 2019 muestra que los ideogramas identificados en la coyuntura de 2021 ya estaban presentes en los comentarios precedentes del 21N (acompañados también de otros que el momento político hacía aparecer, pero que no mostraremos en este artículo). Nos concentraremos, entonces, en esa continuidad de ideogramas y encadenamientos argumentativos, que, en su permanencia desde 2019 a 2021, muestran la recurrencia y estabilización o fijación de las representaciones sociolingüísticas descritas en el apartado anterior.

En el primer caso, el ideograma de la criminalidad y su cadena tópica [+ corrección ortográfica -criminalidad] sirvió en 2019 para rechazar la protesta social a partir de la presentación de las acciones como hechos vandálicos, que irían en contra de las formas reclamadas como civilizadas y correctas de demandar derechos. Desde ese año, la “retórica de la vandalización” activó al mismo tiempo el miedo y la fascinación por el espectáculo de la violencia (Díaz, Ardila y Orozco 2021), y su figura principal, el vándalo, se convirtió en una etiqueta en disputa en el escenario social, utilizada en ambos bandos para acercar la protesta pública a la delincuencia común. La Figura 6 ejemplifica estos usos de la vandalización en clave de corrección ortográfica, en los tuits de rechazo a los comentarios de los contradictores políticos:

Figura 6. Ejemplos de 2019 del ideograma de la criminalidad<sup>4</sup>



El segundo ideograma identificado en el paro de 2021 también aparece desde 2019. La cadena tópica [+ corrección ortográfica + inteligencia] opone a los bandos bajo el mismo argumento en espejo y la exclusión es simétrica, se esté a favor o en contra de las movilizaciones. Desde el 2019, la interincomprensión entre las partes se basa en el juicio sobre la irracionalidad del otro. La ortografía se presenta en cada caso como un saber mínimo o una habilidad básica de la que carece la contraparte y que refuerza tanto el posicionamiento solidario como el adverso a la protesta pública, como ejemplificamos en la Figura 7:

<sup>4</sup> Debido a la naturaleza de la red social Twitter, estas intervenciones hacen parte de largos intercambios entre usuarios. Por lo tanto, se presenta como contexto discursivo el comentario inmediatamente anterior a la respuesta.



Figura 7. Ejemplos de 2019 del ideologema de la inteligencia



En el ejemplo anterior, hay una muestra de la recursividad fractal de los usuarios al pasar del nivel gramatical al nivel de la inteligencia del otro. De esta manera, se hace una relación entre el incumplimiento de la norma ortográfica, gramatical y estilo de escritura inadecuado con la falta de coherencia, educación e inteligencia del individuo que realiza el comentario. Este paso de nivel sin cuestionamiento muestra cómo los usuarios establecen una relación directa entre lo lingüístico y lo social, criticando de manera paralela la falta de normalización en la escritura, con lo que, para cada uno de los usuarios, puede catalogarse como un comportamiento social inadecuado. Desde este último eslabón de la cadena emerge, entonces, la postura de los sujetos a favor o en contra de la movilización social. Así, puede verse que iguales encadenamientos tópicos sobre el uso del lenguaje escrito pueden finalizar con la censura o el apoyo de la protesta.

Por último, el tercer ideologema presenta una correlación proporcional entre corrección ortográfica y nivel educativo [+ corrección ortográfica + nivel educativo]. Como se planteó anteriormente, la educación fue uno de los puntos exigidos en las movilizaciones nacionales, tanto en 2019 como en 2021, de ahí que se mantuviera activo en los comentarios digitales; sin embargo,

además de la relación entre las coyunturas, los reclamos sobre la cultura escrita tienen como trasfondo la educación ilustrada de los ciudadanos, asentada desde la formación de la república en la dicotomía civilidad/barbarie (Pardo Motta 2021: 25-45). Por lo tanto, las incorrecciones ortográficas serán destacadas, en ambos bandos, como pruebas o efectos de groseras carencias educativas, lo cual explica que los internautas se inviten mutuamente al mejoramiento de sus habilidades ortográficas. Lo disputado es la demostración de haber sido bien educado, sobre la base compartida de la necesidad de una educación en las normas del buen decir y del derecho a sancionar socialmente a quien no pudo aprenderlas (Figura 8):

**Figura 8.** Ejemplos de 2019 del ideologema de la educación



Los comentarios a propósito del paro de 2019 en Twitter muestran la fijación de ideogramas sobre la criminalidad, la racionalidad y el capital cultural. Se insiste, pues, en la corrección ortográfica para disputar los sentidos de la protesta social y la justicia o no de sus causas, desde una visión estereotipada y estigmatizante de la escritura: el buen decir determinaría la validez de las afirmaciones realizadas por los usuarios, tanto a favor como en contra de las movilizaciones. Este hecho se relaciona con la ideología del purismo lingüístico y de la conservación de la norma ortográfica en el ámbito hispanohablante (Cuadros-Muñoz y Sancha-Vásquez 2023), y, específicamente, en la relación de las élites colombianas con la visión conservadora sobre la lengua (Barragán 2020).

Los ideologemas estabilizados conciben la regulación ortográfica como un elemento indispensable para la coherencia y credibilidad de las opiniones, y para la expresión del posicionamiento político de los actores sociales. La defensa irrestricta de la ortografía da cuenta de una sociedad que privilegia la retórica correctiva para los usos públicos de la palabra, aspecto compartido que parece alzarse por encima del clivaje ideológico izquierda/derecha.

## CONCLUSIONES

En el marco de la protesta social del paro nacional de 2019 y de 2021 en Colombia, los usuarios de las redes sociodigitales relacionados antagónicamente con respecto al hecho social muestran visiones similares que confluyen en representaciones sociolingüísticas puristas sobre la norma ortográfica, a la cual relacionan con la conducta legal, la inteligencia y el capital cultural. Los comentarios de los usuarios se fundamentan sobre una tópica gradual en la cual una mayor corrección ortográfica significa mayor inteligencia, mayor capital cultural y menor criminalidad.

En la coyuntura de la movilización nacional y el descontento popular, esas asociaciones ponen en evidencia prejuicios lingüísticos compartidos por las posiciones en divergencia. A partir de los resultados, observamos que el estereotipo de clase según el cual “la *gente de bien* habla bien” es reproducido y profundizado con la vigilancia mutua de la norma en la disputa sociodigital sobre la ortografía de los usuarios. Lo que es puesto en cuestión en esas disputas no es la existencia de la “gente de bien”, es decir, que se pueda clasificar maniqueamente al que protesta como vándalo y al que no lo hace como persona “distinguida”; en cambio, lo que se critica o se refuerza es la competencia sobre ese “hablar bien” —es decir, con corrección ortográfica—, al que todos aspiran por igual.

Nos centramos en los usos estabilizados de la ortografía, destacando que “al servir de sistema único para representar todas las variedades de una lengua, exhibe una falsa apariencia de “neutralidad” que está lejos de ser lo que realmente determina su elaboración

e institución” (Bagno 2017: 328). Pensamos que es común que esa aparente neutralidad ingrese a las arenas de disputa en las redes sociodigitales, reproduciendo o reclamando la norma ortográfica como arma de combate en forma de ideologemas.

Adicionalmente, mostramos cómo esos ideologemas establecen una relación estrecha entre la defensa de la regulación de la norma ortográfica y la defensa de la regulación civil, lo cual conduce a la sociedad colombiana a inclinarse por el fortalecimiento de modelos sociales basados en mecanismos de control y disciplinamiento ciudadano, más allá de sus simpatías políticas a favor o en contra del paro nacional, y de su ubicación en el eje izquierda-derecha del espectro ideológico clásico.

La persistencia de los ideologemas identificados, en este caso, rastreados también en el antecedente temporal inmediato de la protesta pública, es decir, el paro nacional de 2019, demuestra que las posturas que se mostraron en las intervenciones del 2021 no responden solamente a una reacción coyuntural, sino que son elementos instaurados en la opinión de los internautas, que, sin importar su posición acerca de las movilizaciones sociales, coinciden en una defensa de los mecanismos de regulación lingüística. En ese sentido, en los dos momentos históricos analizados, se identificaron regularidades sobre las percepciones en torno a la norma ortográfica y, a pesar de las diferencias de intensidad de las movilizaciones, duración, expansión geográfica de los paros, entre otros, no hubo variaciones significativas en los tres ideologemas identificados acerca de la ortografía.

Existe una relación estrecha entre esos modos de correulación ciudadana y la tradición de la urbanidad y la higiene verbal como dispositivos de control político en la sociedad colombiana. Así, se puede identificar que los comentarios de los internautas contienen juicios de valor en torno a los usos del lenguaje, los cuales tienen como base una norma preestablecida acerca de las formas de la lengua escrita. En esta línea, encontramos un deslizamiento entre la norma ortográfica y la conducta social, como lo plantea Cameron (1995: 95, traducción propia) dentro de fenómenos de “higiene

verbal”: “La ignorancia o el desafío de las reglas gramaticales se equiparan con la conducta antisocial o delictiva”<sup>5</sup>. Si bien se estudiaron comentarios en extremos diferentes del espectro político, la confluencia conservadora en torno a la norma ortográfica parece constituir un aspecto ideológico que atraviesa las posturas a favor o en contra de las protestas sociales que se presentan en Colombia. De esta manera, hay un consenso en torno al “respeto por la ortografía”, lo que enfatiza el fortalecimiento de ideas como el orden, la tradición, la jerarquía y las reglas, con el fin de evitar el caos, desde el planteamiento de una hipótesis que iguala la estructura social con la estructura lingüística (Cameron 1995: 96).

En Colombia, la ortografía ha estado vinculada con la higiene social y ha sido pilar de la enseñanza de la urbanidad para dotar de distinción a quienes se acogen a sus normas; en la historia republicana, fueron los intelectuales conservadores quienes abogaron por la gramática y el cuidado de la lengua (Pedraza 2011); por lo tanto, entendemos que la relación entre la urbanidad y la ortografía no es un elemento nuevo en el panorama social del país, sino que responde a una ideología lingüística conservadora que aparece reproducida en la opinión pública sociodigital.

Queda pendiente por examinar la extensión regional de estos ideogramas en coyunturas de movilización social en otros países de la región, así como el seguimiento a estos presupuestos sobre la corrección idiomática en otros corpora históricos de protesta pública, más allá del ámbito de las redes sociodigitales. El alcance del trabajo aquí mostrado, entonces, es apenas de orden programático.

Para los estudios glotopolíticos, el disciplinamiento ciudadano desde la corrección ortográfica resulta un tema central. Esos modos de disciplinar no provienen exclusivamente de relaciones verticales basadas en la emisión de normas desde las instituciones nacionales o supranacionales. Si bien podría pensarse en la ortografía como uno de esos tipos de regulación, el estudio que adelantamos muestra que se disciplina también entre pares ciudadanos volcados a las redes

---

<sup>5</sup> Traducción de “ignorance or defiance of grammatical rules is equated with antisocial or criminal behaviour” (Cameron 1995: 95).

sociodigitales; es esta una corregulación que se inserta en clave agonística en los espacios de opinión pública y que nos interesa seguir interrogando.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABUD, Farid  
2022 “An Approach to the Argumentation in the “Front Line’s” Discourse in Colombia”. *South Atlantic Quarterly*. 121, 2, 435–442. <https://doi.org/10.1215/00382876-9663744>
- ANGENOT, Marc  
1982 *La parole pamphlétaire*. París: Payot.
- ANSCOMBRE, Jean Claude ; y DUCROT, Oswald  
1994 *La argumentación en la lengua*. Madrid: Gredos.
- ARNOUX, Elvira  
2000 *La Glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario. Lenguajes: teorías y práctica*. Buenos Aires: Secretaría de Educación, GCBA.
- ARNOUX, Elvira  
2006 Marcar la nación en la lengua: la reforma ortográfica chilena (1843-1844)”. *Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*. 16, 41-54.
- ARNOUX, Elvira  
2020 “Modos de regulación de la discursividad: en torno a la simplificación y la uniformización”. *Revista La Rivada*. 8, 14, 15-36.
- ARNOUX, Elvira  
2021 “El análisis del discurso en Latinoamérica: Objetos, perspectivas y debates”. *Revista signos*. 54, 107, 711-735. <https://doi.org/10.4067/S0718-09342021000300711>
- ARNOUX, Elvira; y DEL VALLE, José  
2010 “Las representaciones ideológicas del lenguaje”. *Spanish in Context*. 7, 1, 1-23.
- ARNOUX, Elvira; y LAURÍA, Daniela  
2022 “La prescripción en los discursos sobre la lengua”. En *Estudios del discurso / The Routledge Handbook of Spanish Language*

*Discourse Studies*. Eds., Carmen López Ferrero, Isolda E. Carranza y Teun A. van Dijk. Nueva York: Routledge, 281-314.

BAGNO, Marcos

2017 “Ortografía”. En *Diccionario crítico de Sociolingüística*. San Pablo: Parábola, 327-332.

BARGETTO, Miguel; y DUBOY, Catalina

2009 “Andrés Bello: sus ideas gramaticales y ortográficas”. *Contextos, estudios de humanidades y ciencias sociales*. 22, 77-86.

BARRAGÁN, Rafael

2020 “Ideologías y actitudes en el español hablado en Colombia: la tradición prescriptiva en la configuración de una cultura lingüística nacional”. En *Glotopolítica latinoamericana. Tendencias y perspectivas*. Comp., Mireya Cisneros Estupiñán. Pereira: Universidad Tecnológica de Pereira, 262-283.

BBC

2019 “Crisis en Ecuador: continúan las protestas mientras el gobierno y el movimiento indígena se preparan para dialogar este domingo”. <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50009459>>. Consultado: 11 de octubre de 2019.

BOURDIEU, Pierre

1997 *Capital cultural, escuela y espacio social*. Madrid: Siglo XXI.

CAMERON, Deborah

1995 *Verbal Hygiene*. Londres: Routledge.

CARO, Alda Yolanda

2022 “Las redes sociales y la transformación de la opinión pública en Colombia en el contexto del COVID-19”. *Revista INVECOM*. 2, 2, 171-185.

CEDIEL, Yulia; y OLAVE, Giohanny

2021 “De las Farc-Ep a la FARC: tránsitos discursivos”. *Lengua y Habla*. 25, 154-182.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CIDH)

2021 *Observaciones y recomendaciones. Visita de trabajo a Colombia*. <[https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ObservacionesVisita\\_cidh\\_Colombia\\_spA.pdf](https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ObservacionesVisita_cidh_Colombia_spA.pdf)>.

COOPÉRATION INTERNATIONALE POUR LE DÉVELOPPEMENT ET LA SOLIDARITÉ (CIDSE)

2021 *Pensar la resistencia. Mayo del 2021 en Cali y Colombia*. Documentos especiales, 6. Cali: Universidad del Valle.

CORREA, Daniel

2021 “Análisis de contenido de la presentación de las notas de Noticias Caracol durante el Paro Nacional del 28 de abril”. Tesis de maestría. Corporación Universitaria Minuto de Dios.

CUADROS-MUÑOZ, Roberto; y SANCHÁ-VÁSQUEZ, Julián

2023 “La ortografía como cuestión ideológica en Twitter”. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*. 93, 201-214. <<https://doi.org/10.5209/clac.79970>>.

CURREA-LUGO, Víctor

2022 ¡Resistencia, carajo! Paro Nacional Colombia, 2021. Bogotá: Ícono Editorial.

DATEXCO

2022 “Pulso País Colombia: presidencia Iván Duque Márquez”. <<https://www.datexco.com/data/pulso-pais-colombia>>.

DEL VALLE, José

2007 *La lengua: ¿patria común?* Madrid: Iberoamericana Vervuert.

DEL VALLE, José

2017 “La perspectiva glotopolítica y la normatividad”. *Anuario de Glotopolítica*. 1, 17-40.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE)

2022 “Empleo y desempleo (Colombia, 2021-2022)”. <<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo#>>.

DI STEFANO, Mariana; y PEREIRA, María Cecilia

2013 “Tópicas e ideologías lingüísticas sobre lenguas aborígenes en discursos de la prensa en torno al Bicentenario”. En *Temas de Glotopolítica*. Eds., Elvira Arnoux y Susana Nothstein. Buenos Aires: Biblos.

DÍAZ, William; ARDILA, Jineth; y OROZCO, Iván Daniel

2021 “La palabra vandalismo, según el *Pequeño glosario de antiintelectualismo*”. <<https://www.elespectador.com/actualidad/>>.



la-palabra-vandalismo-segun-el-pequeno-glosario-de-antin-telectualismo-article>. Consultado: 3 de abril de 2023.

DÍAZ-GUEVARA, Héctor Hernán

2021 “Comentarios para una historia crítica del presente: el Paro Nacional de abril de 2021 en Colombia como acontecimiento”. *Cambios y Permanencias*. 12, 1, 619-645.

DUCROT, Oswald

1990 *Argumentación y polifonía*. Cali: Universidad del Valle.

ESTUPIÑÁN, Sara Luna; y VANEGAS, José Andrés

2021 “Entre la desinformación y la denuncia: el uso de Twitter durante las protestas ciudadanas de Colombia en 2021”. *Revista Foro Cubano de Divulgación*. 4, 39, 1-4.

FANDIÑO, Valentina

2021 “En 280 caracteres: La construcción discursiva de la otredad en Twitter durante el Paro nacional de 2019-2020”. Tesis de licenciatura. Pontificia Universidad Javeriana.

FORERO, Jymy

2021 “El levantamiento popular del 28A en Colombia”. *Corporación para la Educación, el Desarrollo y la Investigación Popular (CEDINS)*. <<https://cedins.org/index.php/2021/05/19/el-levantamiento-popular-del-28a-en-colombia-entre-significaciones-politicas-e-historicas>>. Consultado: 19 de mayo de 2021.

FUNDACIÓN IDEAS PARA LA PAZ Y UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

2021 *El paro nacional y la movilización social en Colombia: ¿Cómo llegamos hasta aquí y qué puede venir? Notas de estabilización 04*. Bogotá: Fundación Ideas para la Paz y Universidad del Rosario.

GANTIVA, Cristian

2021 “Movilización social en el ciberespacio: análisis del #28a en Colombia”. Trabajo de grado. Fundación Universitaria Claretiana.

GODOY, Lucía Francisca

2013 “La ortografía como espacio de tensiones glotopolíticas. La construcción del objeto discursivo “ortografía” en los medios”. En *Actas del V Congreso Internacional de Letras*. Universidad de Buenos Aires, Argentina. <<https://eventosacademicos.filo>.

uba.ar/index.php/CIL/V-2012/schedConf/presentations>.  
Consultado: 29 de abril de 2023.

GODOY, Lucía Francisca

2015 “La regulación ortográfica de la lengua castellana. Perspectiva Glotopolítica”. *Exlibris*. 4, 472-482.

GODOY, Lucía Francisca

2016 “La retórica de la Real Academia Española en las últimas ediciones de la *Ortografía*”. *Rétor*. 6, 2, 160-179.

GONZÁLEZ-POSSO, Camilo (Ed.)

2022 *Algo grande va a ocurrir en este pueblo. En abril se puso en marcha la generación del cambio*. Bogotá: Indepaz.

GUESPIN, Louis; y MARCELLESI, Jean-Baptiste

1986 «Pour la glottopolitique». *Langages*. 83, 5-34.

GRUESO, Delfín Ignacio; NIÑO, Ángela; RUEDA, Eduardo; y TOVAR, Leonardo (Eds.)

2022 *Pensar en marcha. Filosofía y protesta social en Colombia*. Buenos Aires: CLACSO.

HERNÁNDEZ, Roberto; FERNÁNDEZ, Carlos; y BAPTISTA, Pilar

1997 *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: McGraw-Hill.

HINE, Christine

2000 *Etnografía virtual*. Editorial UOC.

HUMAN RIGHTS WATCH

2020 “Colombia: Abusos policiales en el contexto de manifestaciones multitudinarias”. *Human Rights Watch*. <<https://www.hrw.org/es/news/2020/03/10/colombia-abusos-policiales-en-el-contexto-de-manifestaciones-multitudinarias>>. Consultado: 10 de febrero de 2023.

IBARRA, María Eugenia; ORTIZ, Carlos; QUINTÍN, Pedro; y VALENCIA, Alberto (Eds.)

2021 *Pensar la resistencia. Mayo del 2021, Cali y Colombia*. Cali: Universidad del Valle.

IRVINE, Judith; y GAL, Susan

2000 “Language Ideology and Linguistic Differentiation”. En *Regimes of language: Ideologies, politics, and identities*. Ed.,

Paul Kroskrity. Santa Fe: School of American Research Press, 35-84.

JENSEN, Michael; DANZIGER, Jamer; y VENKATESH, Alladi  
2007 “Civil Society and Cyber Society”. *Information Society*. 23, 1, 39-50. <<https://doi.org/10.1080/01972240601057528>>.

LAGARES, Xoán Carlos  
2016 “Dinámicas normativas del español y del portugués”. En *Lenguas y discursos en la construcción de la ciudadanía sudamericana*. Comps., Elvira Arnoux y Daniela Lauría. Buenos Aires: EDIPE, 283-298.

LAGARES, Xoán Carlos  
2018 *Qual política linguística*. San Pablo: Parábola.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA (MEN)  
2006 “Estándares básicos de Competencias del Lenguaje”. *Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas*. Bogotá: MEN, 18-45.

PARDO MOTTA, Diego Nicolás  
2021 *Manuales de urbanidad. Genealogía de un sujeto (Colombia, 1850-1920)*. Bogotá: Ediciones Universidad del Rosario.

PATELLA, Pietro; MONSERRAT, Gabriella; y ARIZA, Isabella  
2021 “Paro nacional en Colombia: espiral de la resistencia civil noviolenta, medios de comunicación y mecanismos de impunidad”. *Revista de Cultura de Paz*. 5, 105-122.

PEDRAZA, Zandra  
2011 *En cuerpo y alma. Educación, cuerpo y orden social en Colombia (1830-1990)*. Bogotá: Universidad de Los Andes, CESO.

PEÑA, Faustino  
2013 “Distribución social del capital escolar en Colombia”. *Sophia*, 9, 26-42.

PIÑEROS, Mateo  
2020 “21N, una prueba a la calidad periodística en la prensa nacional”. Trabajo de grado. Pontificia Universidad Javeriana.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA  
2010 *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.

RINCÓN, María Paula

2021 “Arengas. El discurso homofóbico y transfóbico en medio del Paro Nacional de Colombia 2021”. *Revista Mexicana de Comunicación*. 148, 1-8.

ROA, Gertrudis; y GRILL, Jan

2021 “Lejos, pero no ausentes. Movilizaciones diaspóricas en el Paro Nacional de 2021”. En *CIDSE 2021*: 201-232.

RODRÍGUEZ, Sergio

2020 “#Paro21denoviembre: un análisis de redes sociales sobre las interacciones y protagonistas de la actividad política en Twitter”. *Análisis Político*. 98, 44-65.

RODRÍGUEZ, Carlos; ORTIZ, Laura Sofía; y ESQUIVEL, Juan Pablo

2021 “Desinformación en contextos de polarización social: el paro nacional en Colombia del 21N”. *Anagramas*. 19, 38, 129-156. <<https://doi.org/10.22395/angr.v19n38a7>>.

SEMANA

2021 “Duque dice que el vandalismo durante el paro nacional es *terrorismo urbano de baja intensidad*”. <<https://www.semana.com/nacion/articulo/el-presidente-ivan-duque-dice-que-el-vandalismo-durante-el-paro-nacional-es-terrorismo-urbano-de-baja-intensidad/202158>>. Consultado: 30 de abril de 2021.

SEMANA

2021 “¿Qué significa ser ‘gente de bien’?”. *Semana*. <<https://www.semana.com/nacion/articulo/que-significa-ser-gente-de-bien/202142>>. Consultado: 10 de junio de 2021.

TELESUR

2019 “Sigue paro nacional en Chile tras seis semanas de protestas contra Piñera”. Consultado: 26 de noviembre de 2019. *TeleSUR*. <<https://www.telesurtv.net/news/chile-huelga-general-protesta-sebastian-pinera-represion-20191126-0005.html>>. Consultado: 3 de marzo de 2023.

TEMBLORES ONG, INDEPAZ Y PROGRAMA DE ACCIÓN POR LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIAL (PAIIS)

2021 “Informe”. *PAIIS*. <<https://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/duque54.html>>.

TUSÓN, Jesús

2010 *Los prejuicios lingüísticos*. Barcelona: Octaedro.

UMAÑA, Camilo

2021 “Paro Nacional 21N: lecciones, retrocesos y desafíos democráticos”. En *Democracia, representación y nuevas formas de participación: una mirada en prospectiva*. Eds., Carolina Rico, César Vallejo, Pedro Vanegas y Héctor Vargas. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 185-230.

VARGAS, Camila

2022 “Memorias del paro nacional del 21 de noviembre de 2019 en Bogotá. Análisis relacional desde las escalas geográficas y la acción social colectiva”. Trabajo de grado. Universidad Pedagógica Nacional.

VELASCO, Andrea

2020 “Represión estatal y repertorios de acción colectiva: movimiento social del “paro nacional”, Bogotá 2019-2020”. *CRITERIOS-Cuadernos de Ciencias Jurídicas y Política Internacional*. 13, 2, 43-68.

VILLA, Laura

2015 “Official orthographies, spelling debates and nation-building project after the fall of the Spanish Empire”. *Written Language y Literacy*. 18, 2, 228-247. <https://doi.org/10.1075/wll.18.2.03vil>

VILLARROEL, Natalia

2019 “Los neógrafos chilenos y la ortografía rrazional: un proyecto lingüístico anarquista”. *Cultura-hombre-sociedad*. 29, 2, 125-153. <https://doi.org/10.7770/0719-2789.2019.CUHSO.03.A05>

Recepción: 18/11/2022

Aceptación: 19/06/2023